COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y el artículo segundo del Acuerdo General Número **OR01-140110-23** por el que se determinan los criterios para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado durante el año de 2014, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del veintisiete de enero de dos mil catorce, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes adquisiciones:

Licitaciones Públicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las Base	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo
PODJUDTSJ 01/2014 MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA, MATERIAL Y ACCESORIO DE CÓMPUTO, Y MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE.	20/03/14	$1,500.00	01/04/14	04/04/14	11/04/14
PODJUDTSJ 02/2014 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEVADORES DE PASAJEROS Y DE CARGA.	20/03/14	$1,500.00	01/04/14	04/04/14	11/04/14

1.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra “A” (Avenida Jacinto Canek), numero 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- La forma de pago será mediante efectivo o cheque certificado o cheque de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749,** de la sucursal **00374 (Montejo),** del Banco **HSBC,** con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado**. La compra de las Bases es requisito obligatorio para participar en las licitaciones.

3.- Los interesados que adquieran las Bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado,** deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social de la empresa, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022,** en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de Bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de Bases correspondiente.

4.- Las Juntas de Aclaraciones se llevarán a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra “A” (Avenida Jacinto Canek), numero 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán a las 09:00 y 10:30 horas del día 01 (uno) de abril del año 2014, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con las licitaciones de: material de oficina y papelería, material y accesorio de cómputo, y material de limpieza e higiene; y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga respectivamente.

5.- los actos de entrega y apertura de propuestas de las licitaciones de: material de oficina y

papelería, material y accesorio de cómputo, y material de limpieza e higiene; y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de pasajeros y de carga se llevará a cabo a las 10:00 y 11:30 horas del día 04 (cuatro) de abril del año 2014 respectivamente, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de las licitaciones podrán consultar las bases en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx.**

7.-El material de oficina y papelería, material y accesorio de cómputo, y material de limpieza e higiene deberán ser entregados en cuatro lotes, durante la cuarta semana de los meses de abril, julio, octubre y la segunda semana del mes de diciembre de 2014, sin costo adicional, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en calle 59 letra “A” (Avenida Jacinto Canek), numero 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

8.-El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores se prestará a partir del 21 de abril de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014 en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, ubicado en calle 59 letra “A” (Avenida Jacinto Canek), numero 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica de esta ciudad de Mérida, Yucatán.

9.- El pago por el suministro de: material de oficina y papelería, material y accesorio de cómputo, y material de limpieza e higiene, se realizará, dentro de los diez días hábiles siguientes a la entrega de cada uno de los cuatro lotes, una vez satisfechos por “El Proveedor” los siguientes requisitos: la suscripción por las partes del acta de aceptación de los bienes del lote correspondiente, la entrega de la factura que a éste pago corresponde, y antes del primer pago la garantía de cumplimiento de contrato.

10.- El pago por la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores, se realizará, dentro de los tres días hábiles siguientes a la entrega de la factura correspondiente después de efectuado el servicio mensual de mantenimiento preventivo y recibido de conformidad. Para efectuar el primer pago mensual deberá haberse presentado y aceptado previamente la garantía de cumplimiento del Contrato.

11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

12.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración del Presupuesto antes mencionada y en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx**

13.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases.

14.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Estas licitaciones son públicas por lo que se invita a las personas que, en representación de las

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.

cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de estas licitaciones públicas, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de las licitaciones.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 10 de marzo de 2014.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.